

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1417

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la señora Nardy Suño Iturry, **Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción**, mediante CARTA/MTILCC/DESP/2012-0481, de 14 de noviembre de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 26 de noviembre al 11 de diciembre de 2012, a la ciudad de Viena ? República de Austria, a objeto de asistir a la ?Quinta Sesión convocada por la Secretaria General de la Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito?, y a la ?Primera Asamblea General de los Estados Parte del IACA?, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**, al ciudadano Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educaciónmientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.